



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de enero de 1997
No. 21

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza a la C. Marcela Hildegard G. Martín García, el incremento de densidad para poder fusionar y subdividir dos predios con una superficie de 230.00 m²., cada uno, ubicados en la calle Guatemala No. 201, Col. Américas, Municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 376, 381, 15, 231, 236, 235, 279, 278, 301, 302, 288, 281, 297, 184, 294, 277, 280, 144, 49-A1, 67-A1, 43-A1, 234, 359, 190, 347, 353, 189, 368, 349, 303, 321 y 304.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 241, 232, 229, 230, 237, 326, 327 y 66-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Marcela Hildegard G. Martín García, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 10 de Julio de 1996, el incremento de densidad para poder fusionar y subdividir dos predios con superficie de 230.00 M². cada uno, ubicados en la calle Guatemala No. 201, Colonia Las Américas, Municipio de Toluca, Estado de México.
- Que se acreditó la propiedad de la Fracción I, mediante la Escritura Pública No. 5233 de fecha 8 de Septiembre de 1979, tirada ante la fe del Notario Público No. 6 de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Asiento No. 605-372, Volumen 173, Fojas 118, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 30 de Mayo de 1980, y de la Fracción II, mediante la Escritura Pública No. 12376 de fecha 11 de Febrero de 1992,

tirada ante la fe del Notario Público No. 6 de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 384-5597, Volumen 325, Libro 1º, Fs. 32, Sección Primera de fecha 13 de Junio de 1992.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 2 de Abril de 1993, clasifica el predio de referencia como habitacional de media densidad (H3).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad para fusionar y subdividir dos predios, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el Acuerdo No. 487 celebrado en la Sesión de Cabildo con fecha 19 de Noviembre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 21 de Noviembre de 1996.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/193/96 de fecha 13 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala que queda implícito dentro del citado estudio el correspondiente dictamen de capacidad vial, así como la normatividad y condicionantes a que deberá de dar cumplimiento.
- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 4755/96 de fecha 12 de Agosto de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, señala que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio FAC.239/96 de fecha 8 de Agosto de 1996 el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Marcela Hildegard G. Martín García, el incremento de densidad para poder fusionar y subdividir dos predios con una superficie de 230.00 M2. cada uno, ubicados en la calle Guatemala No. 201, Colonia Américas, Municipio de Toluca, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la fusión, subdivisión, la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad y el uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/193/96 de fecha 13 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Receptoría de Rentas del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad del uso del suelo de los predios que se indican, la cantidad de \$778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la fusión y subdivisión de los predios para los cuales se expide.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 1353/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTANTINO ESTRADA CANDIDO Y/O CARLOS GARDUÑO CARRILLO, en su carácter de endosatarios en procuración de RUBEN ADOLFO FLORES RAMIREZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, por auto de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día doce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado consistente en un bien mueble: Una camioneta marca Dodge, tipo Vam, modelo 86, azul marino con franjas plateadas, con número de registro 3272012, vestiduras azul claro en plana en regulares condiciones, con seis asientos, pintura de automóvil en regulares condiciones, con placas de circulación LGA-9026, del Estado de México, con radio AM y FM. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

376.-29, 30 y 31 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente No. 1937/94, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS MARTINEZ GARCIA en contra de RAUL CONTRERAS VIEYRA. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un televisor Samsung, serie 60600494 a color modelo SM334KA, 14" manufacturado en 1986, un televisor JVC modelo C-1328, serie 15470067 a control remoto (sin control) de 14" manufacturado en octubre de 1989, una video-cassettera Philips VHS, modelo VR33320/76, una radiograbadora doble cassette y compact disc, marca Fisher, modelo PH-D8000, serie M401569047, un comedor Berlín de aglomerado con 6 sillas, vitrina y tapizado en plana.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 22 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica

381.-29, 30 y 31 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

LIC. FRANCISCO J. DIAZ UREÑA, en el expediente número 302/96, que se tramita en este juzgado, el C. SERGIO TELLEZ OVANDO, le demanda en la vía ordinaria civil la rescisión del contrato de promesa de venta con reserva de dominio de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y tres que celebraron por una parte MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., y por la otra el C. SERGIO TELLEZ OVANDO, respecto del vehículo marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Jetta FVU número de motor RV102158, número de serie 3VWRK21GXNM040030, sin número de Registro Federal de Automóviles, de color negro, para tal efecto se le emplaza para que comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer pasado dicho término por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y así estar en posibilidad de computar el tiempo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal. Asimismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del citado ordenamiento, este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad y deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente auto y del que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

15.-8. 20 y 30 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN MENDOZA ARIAS, promueve en el expediente 6/97 por su propio derecho diligencias de información de dominio, mismas que se tramitan en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de una casa ubicada en calle Juan Soldado S/N, en la Colonia "Las Guitarras", de la población de Chalma, municipio de Malinalco y Distrito de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 mts. con Luis Acuña; sur: 6.80 mts. con Gilberto López; oriente: 19.20 mts. con Gilberto López; poniente: 16.20 mts. con calle Juan Soldado S/N, Colonia "Las Guitarras", con una superficie aproximada de 184.08 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Tenancingo de Degollado, estado de México, enero 14 de 1997.-Doy fe.-C. Segundo secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica

231 -22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 27/97, el señor LUIS FERNANDEZ FLORES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Plan Labores", en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, distrito judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.90 mts. y colinda con Antonio Berencel; al sur: 117.00 mts. y colinda con Lauro Bartolo Fernández Flores; al oriente: 40.30 mts. y colinda con Emilio Apolinar; al poniente: 38.95 mts. y colinda con terreno comunal de San Pedro Cholula, con una superficie aproximada de 4,592.29 m2., con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

236 -22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 25/97, el señor LAURO BARTOLO FERNANDEZ FLORES, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria información de dominio, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Plan Labores", en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, Distrito Judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.00 mts. y colinda con Luis Fernández Flores; al sur: 115.50 mts. y colinda con José Refugio Mercado; al oriente: 40.30 mts. y colinda con Emilio Apolinar; al poniente: 38.95 mts. y colinda con terreno comunal de San Pedro Cholula. Con una superficie aproximada de: 4,605.83 mts.2, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

235 -22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1435/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra de EDGAR GERARDO CERECERO LOPEZ, MARIA ANGELICA VILLANUEVA ORTEGA Y GUEDELIA LOPEZ DIAZ DE CERECERO El C. Juez señala las once horas del día catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle de Manuel Sotelo No. 209 Col. Granjas Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 20.45 m con Fracción número 09, al sur: 20.40 m con Fracción número 07, al oriente: 10.00 m con Fracción 18 y 17, al poniente: 10.00 m con calle de Manuel Sotelo, con una área total 204.25 m². Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS. Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

279.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1711/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra de FRANCISCO QUIROZ MIRA, El C. Juez señala las diez horas del día diecisiete de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble con construcción ubicado en la calle de Durango No. 6, en el Barrio de San Gaspar Tlahuelilpan, en Metepec, México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con Jesús Quiroz, al sur: 10.00 m con calle Durango, al oriente: 30.00 m con Delfino Quiroz, al poniente: 30.00 m con Felipe Quiroz. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

278.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados legales de BANCRESER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha catorce de enero del presente año, se señalaron las once horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo

oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en tres líneas: 7.25 metros, 1.83 metros y 5.95 metros con Martha Infante Muñoz; al oriente: 13.55 metros con Gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe; con una superficie de: 159 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, siendo éste la cantidad de \$ 629,862.00 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.
301.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de CONFIA, S.A., en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día diecisiete de febrero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuillaipan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25; al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de 688.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 938,223.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.). cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores Toluca, México, a 16 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

302.-24, 30 enero y 6 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 741/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OFELIA JAIMES SOTELO, en contra de JUAN ALVAREZ GOMEZ Y ANA ELENA DIAZ GOMEZTAGLE DE ALVAREZ el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día diecisiete de febrero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un terreno, de labor ubicado en Santa María Rayón, perteneciente al distrito de Tenango, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 927.00 m con zanja, al sur: 1161.00 m con carretera Tenango-Toluca, Gasolinera y zanja, al oriente: 495.00 m con zanja, al poniente: 447.00 m con propiedad de Antonio Nájera, con una superficie total de 49,172.40 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, libro 1, sección 1, número Eco. 14, a fojas 24 frente asiento 118, de fecha primero de diciembre de 1966, con un valor de \$ 452,386.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS), según avalúo. Otro terreno denominado Fracción de Pasto, ubicado en el municipio de Santa María Rayón, que mide y linda; al norte: 13.20 m con Llano San Lucas, al sur: 13.20 m con camino del Llano, al oriente: 446.00 m con Francisco Díaz Guzmán, al poniente: 446.00 m con Francisco Díaz Guzmán, con una superficie total de 5,887.20 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, en el libro 1, sección 1, partida 89, volumen VII, de fecha 28 de diciembre de 1976, con un valor de \$ 54,162.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS), según avalúo. Otro terreno denominado La Hueyatta, ubicado en el municipio de Calimaya, que mide y linda; al norte: 237.50 m con fracción desagües, al sur: 240.00 m con Juan Garduño Díaz, al oriente: 12.43 m con zanja del camino Real o camino a Calimaya, al poniente: 12.43 m con camino a Santiaguillo, con una superficie de 2,972.40 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango, en el libro 1, sección 1, partida 88, volumen VII, del 28 de diciembre de 1976, con un valor de \$ 27,342.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS), según avalúo. Así como de una Máquina desgranadora de maíz, sorgo y soya, de la marca International Harvester Company Hidrostatic, color rojo, modelo 815, número de serie 15401530012562, para cosecha de cinco surcos de maíz, con un valor de \$ 49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS), sirviendo de base para el remate de dichos bienes la cantidad de \$ 583,390.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), bienes que fueron valuados por los peritos designados en autos.

Y el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de éste juzgado y en el Juzgado Civil de Tenango del Valle, México, se fijen en la tabla de avisos los edictos de ley mediante exhorto, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

288.-24, 30 enero y 6 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1959/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, por auto de fecha trece de enero del presente año, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Vicente Yáñez Pinzón número 113, colonia Residencial Colón, Toluca, México. Lote número 16, manzana 5, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 metros con lote 17; al sur: 24.50 metros con lote 15; al oriente: 10.00 metros con lote 7, al poniente: 10.00 metros con calle Tipo A; con una superficie de: 245.00 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 33742-616, libro primero, sección primera, volumen 139 a fojas 107 y 108 de fecha 18 de octubre de 1973, a nombre de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, siendo ésta la cantidad de \$ 980,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.
281.-24, 30 enero y 6 febrero.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE. 2210/92.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de FELIPE DE JESUS PINACHO SERVIN Y EDUARDO JARA REYES, el C. Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la Avenida Revolución No. 203, Casa D-9, Colonia San Cristóbal Ecatepec, Municipio de Ecatepec, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS, precio de avalúo, señalándose para tal efecto las doce horas con treinta minutos del día 14 de febrero de 1997.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación.-México, D.F., a 9 de diciembre de 1996.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Ballesteros Reyes.-Rúbrica.

297.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

MARIA CONCEPCION ESPINOZA DE GUTIERREZ.

SOCORRO GARCIA DE FIGUEROA, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión) en contra de MARIA CONCEPCION ESPINOZA DE GUTIERREZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto de un lote de terreno número 1B, de la manzana 160, de la Avenida Andrés Molina Enríquez, Colonia Valle de los Reyes Acaquilpan, municipio de la Paz, Estado de México, el cual mide y linda con al norte 25 00 m con lote 2 al sur, 25.00 m con lote 1A; al oeste: 10 00 m con lote 26, al poniente: 10.00 m con Avenida Andrés Molina con una superficie total de 250 metros, lo cual se hace saber por virtud de este edicto mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse o apersonarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca a contestar su demanda, lo anterior lo podrá hacer por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones personales por lista y Boletín Judicial, por último fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en el juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, Chimalhuacán, México, a 14 de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rubrica

184 -20 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 409/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EULALIO FRANCISCO LOPEZ MILLAN en contra de JOSE BENITO ARRIAGA COLIN, la Ciudadana Juez del Conocimiento, que lo es la C. Juez Séptimo Civil de Toluca, por auto de fecha dieciséis de enero del año en curso, señaló las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en los presentes autos el Remate en Segunda Almoneda del bien inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: Paseo Tollocan poniente número 1079, interior al fondo de una servidumbre de paso en la colonia El Seminario de esta Ciudad de Toluca, cuyas medidas y colindancias obran en autos, se convocan postores por medio de los presentes edictos que se publiquen en el Diario Oficial la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para la misma la cantidad de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, cítese acreedores y fijense dichos edictos en la tabla de avisos del juzgado.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rubrica.

294.-24, 30 enero y 6 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 963/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JORGE DIAZ PADUA Y/O MA. DEL CARMEN CADENA PIÑA, por auto de fecha trece de enero del presente año se señalaron las once horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado en este juicio, mismo que se encuentra ubicado en la calle Zaragoza número 94 en Metepec, México, con una superficie de 1213.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 metros con Ricardo Gutiérrez; al sur: 25.50 metros con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 47.60 metros con Felipe Cadena y al poniente: 47.60 metros con Cirilo Padua; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 792-253, a fojas 632 de fecha 19 de octubre de 1977, volumen 160, Libro Primero. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo éste la cantidad de \$ 441,900.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del bien inmueble que saldrá a remate. Se expide la presente a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rubrica.

277.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 2157/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra de GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y JOSE CASAS PAVON El C. Juez señala las diez horas del día trece de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, marcado con el número 4 de la calle de Villada, actualmente con el número 39 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 00 m con calle Vicente Villada, sur: 10 00 con Juan Pichardo, al oriente: 27.40 mts. con fracción número 5, al poniente: 27 40 m con fracción 3, y con una superficie de 274.00 m cuadrados. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica.

280 -24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 5/97, relativo al Juicio de Inmatriculación Judicial, promovido por DAVID JESUS REYES GONZALEZ, respecto de un predio denominado el "ALAMBRADO" del paraje camino al obrador, en el Poblado de San Miguel Almaya, México, Municipio de Capulhuac, Estado de México, el cual consta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 165 00 mts con Río San Luis, siendo una línea irregular, al sur 308 00 mts con Juan Rodríguez y Juan Ramos T., al oriente en dos líneas La primera 85.00 mts. con Barranca y la Segunda 152.00 mts también con Barranca, al poniente 218 00 mts con camino al Obrador

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces con intervalo de diez días para que si una persona se considera con igual o mayor derecho sobre el mismo acuda a este H. Juzgado a deducirlo conforme a derecho. En Santiago Trianguistenco, México, se expide el presente a los trece días del mes de enero del año de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter G.-Rúbrica.

144 -16, 30 enero y 14 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JUAN BALADRAN DELGADO, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 589/96, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble ubicado cerrada de las Flores Magón 24, Col. San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, denominado Zacatenco, con una superficie de 196.50 metros cuadrados y colindando al norte: 19.75 mts con cerrada Flores Magón, al sur: 19.55 mts. con lote 1 y 2, al oriente 10.00 mts con lote 12, al poniente: 10.00 mts. con el señor Hermosillo por lo que se admite esta solicitud y publíquese en la vía y forma propuestas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veintinueve días de agosto de 96 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

49-A1.-16, 30 enero y 14 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 703/96-3
TERCERA SECRETARIA
SUC. INTEST. A BIENES DE MARIO HERNANDEZ LANDA.
A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Que en el expediente al rubro citado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de MARIO HERNANDEZ LANDA, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días, siguientes a la última publicación.

Personas que reclaman la herencia. EMILIO HERNANDEZ LANDA.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del Juicio en los lugares del fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres R.-Rúbrica.

67-A1.-21 y 30 enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 503/96.

RAUL CRUZ MARTINEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Márquez número veinticuatro, colonia San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 m linda con propiedad privada, al sur: 16.83 m linda con propiedad de Alfonso Maldonado, al oriente: 9.02 m linda con propiedad de Esperanza Hernández, al poniente: 9.00 m linda con calle Francisco Márquez, con una superficie de 152.16 m2. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación del edicto

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los tableros de este juzgado, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Es dado en el Local de H. Juzgado, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

43-A1 -16, 30 enero y 14 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Promueve PASCUAL ZUÑIGA PLATA, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 3/97, para acreditar la posesión que dice tener sobre; 1º.- Un inmueble ubicado en el camino de San Juan Tilapa denominado El Arenal, dentro del pueblo de Capultitlán, México, municipio de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 155.25 metros con Venustiano Cervantes y Pedro Palma; al sur: 180.00 metros con El Arenal; al oriente: 120.00 metros con Amulfo Trigos y Marcos Bernal, al poniente: 156.00 mts. con camino a San Juan Tilapa. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de 1997.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

234.-22, 27 y 30 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2480/95, promovido por el LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES SALVADOR Y/O, en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de PRISCA BERENICE VALVERDE HERNANDEZ, en fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete. El suscrito Juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, dictó un auto que a la letra dice. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, se anuncia en forma legal la venta de los bienes muebles embargados en la diligencia de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis, rematándose en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho los siguientes bienes: Un televisor marca Daewoo de veinte pulgadas, modelo OTO 2027FS, serie 309ALM0328 con mueble color negro de plástico, sin tapa que cubra los botones, en regulares condiciones de uso, sin probar su funcionamiento asignándole un valor de NOVECIENTOS PESOS. Un Televisor marca Phillips, a color de doce pulgadas, tipo M14C303, con mueble de color gris, con negro, en regulares condiciones sin probar su funcionamiento, asignándole un valor de TRESCIENTOS PESOS. Un Horno de Microondas marca Mullinex patentado VISTOR, S.A., permiso 60 H2950W, tipo 844, código 111, de veinte centímetros por cuarenta centímetros, en regulares condiciones, asignándole un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, haciendo un total de MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS

Señalándose para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate las once horas del día trece de febrero del año en curso, convocándose postores por tres veces dentro de tres días, mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del Juzgado obséquense los edictos correspondientes -C Juez, C. Secretario, dos firmas ilegibles Rúbricas -C Secretario -Rúbrica

359 -29, 30 y 31 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 771/96.

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO: AURORA INTERNACIONAL, S.A.

C RAUL ALVARO MUCIÑO, en el expediente número 771/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 330 de la Colonia Aurora (actualmente Benito Juárez), del municipio de Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 m con lote 13, al sur en 17.00 m con lote 15, al oriente en 9.00 m con lote 49, y al poniente en 9.00 m con calle Guerrillera, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de

carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periodo de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de diciembre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica

190.-20 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 692/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO LOPEZ LOPEZ, en contra de ROGELIO LOPEZ GARCIA, el C. Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, LIC. ARTURO ESPINOZA GARCIA, que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos que da fe, dictó el siguiente auto. A sus autos el escrito de cuenta, VISTO, su contenido y el Estado Procesal que guardan los presentes autos, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor se señalan las once horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, atento a lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en la entidad de aplicación supletoria a la Ley Mercantil, consecuentemente háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de los tres días, convocando postores a quien se les hace de su reconocimiento que el bien en remate es: UN AUTOMOVIL marca Renault, tipo 4, modelo 1996, No. de motor ML8859, No. de serie 5455759, Registro Federal de vehículos 3828713, color azul claro, interiores de tela color negro, cristales parabrisas laterales y posteriores completos, llantas cuatro de un 50% de vida útil, placas de circulación NFV 545, el vehiculo presenta las siguientes condiciones pintura y carrocería en condiciones regulares para su edad, sin comprobar su funcionamiento; lo que se hace del conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, bienes que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos en este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden los edictos correspondientes en fecha veinticuatro de enero de 1997.-Se expide el edicto correspondiente.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rubrica.

347 -28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 243/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBEN MONTENEGRO CONZALEZ, en contra de ELIZABETH ANN VIZCARRA PERALTA, en fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y siete a las trece horas se llevará a cabo la Primera Almoneda de Remate del vehículo VW JETTA modelo 1994, cuatro puertas, cinco velocidades, color gris plata, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 53,000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos de este Juzgado Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca -Rúbrica.

353.-28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUCIA MARTINEZ DE LEON DANIEL, TOMASA, PRISCILIANA Y FLORENCIO, LEON MORALES

MARIA VICENTA CANDELARIA SALAS MUÑOZ por su propio derecho, en el expediente número 1197/96-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 11, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 10 15 mts. con lote 37, al sur 10 15 mts con lote 35, al oriente, 15 00 mts. con lotes 10 y 11 y al poniente 15.00 mts con calle Once. Con una superficie de 152.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica

189 -20, 30 enero y 12 febrero

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
OCOYOACAC, MEXICO
E D I C T O**

Expediente número 143/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante éste juzgado por JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ Y/O JOSEFINA OLIVARES CARMONA en su carácter de endosatarios en procuración de MARTIN CASTILLO J., en contra de JESUS VILLADA PEÑA el Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac México señaló las nueve horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble: 1-Modular marca Sony, modelo PS-LX63P, número de serie 424364, con dos bocinas y tornamesa, doble cassette, control remoto, ecualizador integrado y 50 botones para su funcionamiento, en buen estado; 2.-Televisor marca Sony, a color de 14", modelo KV-1430R, número de Serie 8007813, con control remoto, en buen estado; 3.-Videocassetera formato VHS, modelo US A206V, número de serie 202915943, en buen estado, por ende anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 4,300 00 00/100 M.N. que fuera fijada por los peritos designados en autos

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario -Rúbrica

368 -29, 30 y 31 enero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1640/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rafael Rodríguez Flores, en su carácter de endosatario en Procuración de Felipe Cid Martínez, en contra de Victor Juan Vázquez Domínguez, por auto de fecha nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en Primer Almoneda del bien embargado en este asunto, consistente en la camioneta marca Ford Pick Up, color blanco, con puertas negras y franja color azul en la caja, con camper de aluminio color oro, marca Gueto, con puerta en la parte trasera, placas de circulación 561ERX, de México, Distrito Federal, Modelo 1981, número de motor Hecho en México, número de serie AC1JYU48312, número de Registro Federal de automóviles 5963159, tipo custom, por lo que por este edicto, se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de tres días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

349.-28, 29 y 30 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

La C. MA. GUADALUPE SANCHEZ CASMIRO, promovente en el expediente número 543/96, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Chapa de Mota, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 110.00 mts. linda con el señor Miguel Calixto Rojas; al sur: 110.00 mts. linda con Rosario Sánchez Cruz; al oriente: 91.00 mts. linda con camino Nacional; al poniente: 60.00 mts. linda con barranca, con una superficie aproximada de 8,305.00 metros cuadrados. Por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico local de mayor circulación, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la información.

Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.
303.-27, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 37/95, el señor GUSTAVO VAZQUEZ CARDONA, en su carácter de apoderado general de IMPULSORA TOLLOCAN, S.A. DE C.V., promovió ante este Juzgado diligencias de información de dominio respecto del predio que ocupa la empresa actora ubicada en el Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal de Metepec, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes, al norte en dos líneas; la primera del punto 1 al 2, 69.71 mts. sesenta y nueve metros setenta y un centímetros lindando con IMPULSORA TOLLOCAN, S.A. DE C.V., y la segunda del punto 3 al 4, 10.74 mts. diez metros, setenta y cuatro centímetros, lindando con besana a Ocotitlán; al sur, en una línea del punto 5 al 6, 79.29 mts. setenta y nueve metros veintinueve centímetros, lindando con IMPULSORA TOLLOCAN, S.A. DE C.V., al oriente en dos líneas la primera del punto 6 al 11, 47.65 mts. cuarenta y siete metros sesenta y cinco centímetros, lindando con propiedad particular, y la segunda del punto 2 al 3, 150.84 mts. ciento cincuenta metros ochenta y cuatro centímetros, lindando con IMPULSORA TOLLOCAN, S.A. DE C.V. y al poniente en una sola línea de: 197.02 mts. ciento noventa y siete metros dos centímetros, lindando con terreno de IMPULSORA TOLLOCAN, S.A. DE C.V. Teniendo una superficie total de 5,092.07 CINCO MIL NOVENTA Y DOS METROS CON SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. Dicho predio lo adquirió la empresa mencionada desde hace más de diez años por contrato privado de compraventa que celebró con el señor VICTOR DIAZ HERNANDEZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

321.-27, 30 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El C. JUAN ANTONIO ALARCON FIGUERAS, en el expediente número 544/96, relativo al juicio información de dominio, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de que vengo disfrutando del inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad El Rincón de Bucio, Municipio de San Andrés Tzimilpan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 137.50 mts. linda con Juan Antonio Alarcón Figueras, al sur: 150.00 mts. linda con Evangelina Cabezas Alcaraz, al oriente: 55.00 mts. linda con camino, al poniente: 66.00 mts. linda con Juan Antonio Alarcón Figueras, con una superficie aproximada de 8,681.75 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publique por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta región, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.-Doy fe.-Jilotepec, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

304.-27, 30 enero y 4 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 011/97, GENARO TORIBIO NAVOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocoatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 553.00 m colinda con Eleocadio Gabriel, sur: 730.00 m colinda con un Río, oriente: 374.00 m colinda con Eduardo Espinoza, poniente: 252.00 m colinda con Ignacio Bautista. Superficie aproximada de 200,259.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 010/97, BERNABE SANTANDER MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de González, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 700.00 m colindando con el señor León Hernández, sur: 700.00 m colindando con el señor Servando Benítez, oriente: 30.00 m colindando con Servando Benítez. Poniente: 600.00 m colindando con Bernabé Santander Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp 009/97, MA ELIA VARELA BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av Independencia No. 20, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 13 80 m y colinda con el lote del señor Adan Varela Barrueta T. con acceso común de 3.00 m que da a la Av Independencia, sur: 12.00 m colinda con el lote 3, propiedad de la misma vendedora y con el acceso común de 3 00 m, oriente 15 85 m y colinda con un predio propiedad de la señora Teresa Romero, poniente 16 05 m y colinda con un predio propiedad del señor Tomas Escamilla. Superficie aproximada de 189 80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp 008/97, ALFREDO ESCOBAR JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de La Culebra, Estancia Grande, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 650 00 m con Félix Rodríguez Jaramillo, sur: 240 00 m con Natividad Escobar Albitar, oriente: 280 00 m con Ramiro Escobar Jaramillo, poniente: 945 00 m con Ofelia Benitez Martinez. Superficie aproximada de 27-25-62 Hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp 003/97, ALFONSO ESTRADA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Delegación Municipal Las Juntas, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 220.00 m con Salomé y Jacinto Jaimes, sur: 53 00 m con Julio Estrada Maldonado, oriente 247 00 m con Baldomero Jaimes, poniente 110 00 m con carretera federal México-Zihuatanejo. Superficie aproximada de 24.265.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp 004/97, LEONARDO MANJARREZ AREVALO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Estanco, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 157.00 m y linda con Dióscoro Rodríguez, sur: 228.00 m del corral de la

Barranca al Copal de la Mesita, líneas recta al Zapote que está en la Carretera y linda con Rosa Luvianos, oriente: 96 00 m del Capire a la Barranca del Organo, haciendo esquina por toda la barranca al copal: 80 00 m y linda con Juan Martinez, poniente: 160 00 m linda con la carretera.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 006/97, PAULO VENCES REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Hormigueros, Cañada de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 372 48 m linda con Gerónimo Ocampo, sur: 424 00 m linda con Baltazar Hernández, oriente: 103.49 m linda con Gerónimo Ocampo, poniente: 127.00 m linda en dos líneas con el mismo vendedor. Superficie aproximada de 45.893 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp 005/97, JOSE RODRIGUEZ PEREZ E HIJOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 381 00 m linda con Onésimo Rivera, sur: 451 00 m linda con Inés Rodríguez Martínez, oriente 234 00 m linda con Angelita Salazar, poniente: 864.00 m linda con Francisco Rivera González. Superficie aproximada de 8-12-50 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp 002/97, AURELIA PEREA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 1,017.00 m en dos puntos y linda con la Sra. Guadalupe Jaimes, sur: 961.00 m linda con la señora Inés Rodríguez, oriente: 392.00 m linda con el señor Eleazar Martínez, poniente: 283.00 m linda con el señor Coronel Mondragon. Superficie aproximada de 24-00-10 hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 19/97. LEONARDO MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Francisco La Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 118.00 m con Luisa García, sur: 118.00 m con Sucs. de Vicente Mendoza Fuentes, oriente: 60.00 m con un arroyo, poniente: 60.00 m con arroyo del Muerto y Rancho Seco. Superficie aproximada: 7,800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp 15/97. ARTURO JAVIER GARDUÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 154.60 m con Santos Pedroza y Juan García, sur: 122.60 m con camino vecinal a La Joya, oriente: en línea quebrada de 173.00 m con Gildardo Gómez González y Florencio Anzures H, poniente: 27.50 m con camino vecinal a La Joya. Superficie aproximada: 12,840.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 14/97. J. DE LA LUZ MANCIO MEXICANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensamientos S/N., Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 24.50 m con Martina Arellano Escobedo, sur: 29.20 m con calle Pensamientos, oriente: 47.00 m con Pánfilo Mancio Mexicano, poniente: 45.50 m con Ma. de los Angeles Leal G. Superficie aproximada: 1,240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 10/97. MARIO ALONSO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad, términos de San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 26.60 m con Francisco Elías, sur: 26.60 m con Galdino Castillo Hernández, oriente: 12.70 m con Isabel Martínez Calvo, poniente: 12.70 m con calle Libertad. Superficie aproximada: 337.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 2210/97. JOSE CARLOS ROGEL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 30.34 m con brecha, sur: 30.34 m con Francisco Sotelo, oriente: 105.00 m con herederos de Crisanta Sotelo, poniente: 105.00 m con herederos de Angela Trujillo. Superficie aproximada: 3,185.70 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 2215/97. ISABEL CARDENAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 82.00 m con Filiberto Gutiérrez, sur: 103.00 m con Alfonso Moreno, oriente: 190.80 m con Adrián Medina, poniente: 168.00 m con Carlos Cárdenas Morales. Superficie aproximada: 16,594.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp 686/96. MANUEL MIRANDA CRECENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlalpujahulla, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 66.70 m con camino Real, sur: 61.80 m con Josefina Gabino, oriente: 129.00 m con Lorenzo Reyes, poniente: 121.25 m con Lucio Ricardo y Victorino Martínez. Superficie aproximada: 0-80-31 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 2/97. FACUNDA CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 107.50 m colinda con Antonio

Jiménez Garduño, sur: 106.30 m colinda con Epifanio Cruz Jiménez, oriente: 10.00 m colinda con Cecilio Jiménez Martínez, poniente: 10.00 m colinda con calle Guadalupe Victoria "A" Superficie aproximada 1.069.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 690/96, EPIFANIO CRUZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 106.30 m colinda con Facunda Cruz Jiménez, sur: 104.00 m colinda con Blas Jiménez Matias, Francisca Jiménez Matias y Simón Jiménez Matias, oriente: 48.00 m colinda con Cecilio Jiménez Martínez y Alejandro Jiménez Martínez, poniente: 50.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria "A" Superficie aproximada 5.162.86 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.256/96, RAFAEL BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad De Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 125.00 m con Familia del Mazo, sur: 100.00 m con Severiano Herrera, oriente: 375.00 m con Vicente Becerril y Esperanza Becerril, poniente: 400.00 m con camino vecinal Superficie aproximada 41.593.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.265/96, EVODIO CASTAÑEDA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: norte: 86.50 m con Fidel Suárez Castañeda, sur: 107.00 m con Marcos Sanabria Lovera y camino vecinal de por medio, oriente: 71.23 m con Marcos Sanabria Lovera y camino vecinal de por medio, poniente: 57.20 m con Evodio Castañeda Fernández. Superficie aproximada: 6.213.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
241.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.260/96, CIRO PADILLA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. 1, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte: 50.00 m con Benito Plata de Jesús, al sur: 104.00 m con Braulio Castillo Lovera, al oriente: 97.62 m con Prudencio Peralta Lucas, al poniente: 51.50 m con Felipe Padilla Contreras. Superficie aproximada de 5.741.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.259/96, CIRO PADILLA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte: 160.50 m con Francisco Rivas Olmos, al sur: 139.00 m con Maximino Padilla, al oriente: 61.20 m con Rufina Rivas Olmos, al poniente: 75.60 m con Prudencio Peralta Lucas. Superficie aproximada de: 10.243.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1.258/96, MARTHA RUTH MENDIETA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al noroeste: 25.50 m con Esteban Mendieta Saavedra, al suroeste: 82.50 m con Benita Eneida Mendieta Alcántara, al noroeste: 82.50 m con Gustavo Gabriel Mendieta Alcántara, al sureste: 25.50 m con calle sin nombre Superficie aproximada de: 2.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.351/96, JUANA ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Estancia, municipio de Acambay, México,

distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 286.00 m con Abel Rojas y Feliciano Rojas, al sur: 287.00 m con Crescencia Piña, al oriente: 212.00 m con German Martínez Vilchis, al poniente: 212.00 m con Felisa Hinojosa Superficie aproximada de 60,881.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp 1.350/96, JUANA ROJAS NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Portesuelo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 159.00 m con Feliciano Rojas Herrera, al sur: 48.00 m con Feliciano Rojas Herrera, al oriente: 220.00 m con carretera, al poniente: 53.00 m con Feliciano Rojas Herrera. Superficie aproximada de: 1-41-27 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp 1.366/96, FELISA SEGUNDO LOPEZ E HIJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex mina de el Consuelo, municipio de El Oro de Hgo México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Juan García, al sur: 18.70 y 4.70 m con María de los Angeles Cazares, al oriente: 22.00 m con camino vecinal y 5.00 m con Juan García, al poniente: 9.00 y 12.00 m con Ma de los Angeles Cazares. Superficie aproximada de: 387.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 11 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 02/97, TEODORA VICENTA BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La comunidad de Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda, al norte: 100.00 m con Severiano Herrera, al sur: 100.00 m con Esperanza Becerril Colín, al oriente: 180.00 m con Artemio Pérez Becerril, al poniente: 183.00 m S. con camino Real Superficie aproximada de: 18.150 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp 1.377/96, GREGORIO PLATA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Fresadero denominado "El Potrero de las Ranas", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 11.00 m con Pedro Plata, al sur: 285.00 m con Herederos de Domingo Colín, al oriente: 230.00 m con Herederos de Domingo Colín, al poniente: 357.00 m con Pedro Plata. Superficie aproximada de: 3-42-43 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de diciembre de 1996 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.365/96, VICTOR SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 80.00 y 55.00 m con Manuel Plata Ocañas, al sur: 160.00 m con camino Real, al oriente: 160.00 m con Ramón Castañeda, al poniente: 59.00 y 61.00 m con Manuel Plata Ocañas y Francisco Corral Pérez. Superficie aproximada de: 2-76-50 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1.344/96 VICTOR SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de la Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 139.00 m con Ramón Castañeda, al sur: 104.40 m con Socorro Colín y Juan Colín, al oriente: 164.40 m con Víctor Suárez, al poniente: 161.50 m con Socorro Colín y Ramón Castañeda. Superficie aproximada de: 1-80-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1462/96, JUSTINO RAYMUNDO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 22.50 m con vía Pública, al sur: 14.00 m con el Sr. Rosalío Estrada, al oriente: 53.00 m con la vía Pública, al poniente: 48.00 m con el Sr. Rosalío Estrada. Superficie aproximada de: 921.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C Registrador, C Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

Exp 1463/96, AGUSTIN CAMACHO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca No. 203 Barrio de Otumba municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al noreste 13 50 m con la Sra. Magdalena Mercado Velazquez, al noroeste 8 50 m con la Avenida Toluca, 8.50 m con la Sra. Ma Magdalena Mercado Velázquez, al suroeste 13 50 m con el Sr Demetrio Mercado Vargas, Superficie aproximada de 115.60 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1996.-C Registrador, C Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96 Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero

Exp 1464/96, VIRGINIA MA, MAGDALENA MERCADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca, Barrio de Otumba, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo mide y linda, al noreste 23.50 m con el Sr. Gelacio Vargas Mondragón, al noroeste, en dos líneas la primera 1.35 m con la avenida Toluca, y la segunda 8 50 m con Agustín Camacho P., al sureste 9.85 m con el Sr. Jaime Soto Vargas, al suroeste, en dos líneas la primera 10 00 m con el Sr. Demetrio Mercado Vargas y la segunda 13 50 m con el Sr. Agustín Camacho Popoca Superficie aproximada de 115 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de diciembre de 1996.-C Registrador, C Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 1502/96, ALBERTO CARRANZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte en dos líneas la primera de 41 00 m con Félix Carranza Jiménez y la segunda de 51.00 m con una Zanja, al sur, 102.00 m con Félix Carranza Jiménez, al oriente, en dos líneas la primera de 234.00 m y la segunda de 58.00 m en ambas líneas con Sacramento Gómez García, al poniente, en dos líneas la primera 234.00 m con Félix Carranza Jiménez y la segunda de 56.00 m con Emilio Carranza Jiménez Superficie aproximada de 27.936.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de diciembre de 1996.-C Registrador, C Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp 757/96, SILVERIO AGUIRRE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte en dos líneas 525.00 y 175 00 m con Antonio Aguirre y Armando Domínguez, al sur: 2 líneas 61.00 y 79.00 m con Guadalupe Aguirre y Alfonso Torres, al oriente: 2 líneas 132 00 y 433 50 m con Herlindo Salazar y Onésimo Benitez Benitez, al poniente: 300 00 m con Román Jaimes

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996.-C Registrador, Lic. Juan Jose Libiën Conzuelo.-Rúbrica

241 -22, 27 y 30 enero.

Exp. 758/96, LEANDRO CAMILO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo, del municipio de Tejupilco distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte 365.00 m colinda con el Señor Pole Dimas y los divide una Jolla, al sur, 430.00 m con Terreno del Sr. Simeón Pedraza Castañeda y los divide una Jolla, al oriente: 235 00 m colinda con la Sra. Engracia Flores y los divide el Filo, al poniente, 203.00 m y colinda con el Sr. Apolinar Camilo Pedroza y los divide la Barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 759/96, EFRAIN LOPEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres Col. Sta Rosa de Lima, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte: 21.00 m con Rio que baja de San Simón, al sur: 18.00 m con José Basilio, al oriente: 10.50 m con calle sin nombre, al poniente: no tiene medida por terminar en punta Superficie aproximada de: 94.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiën Conzuelo.-Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1351/96, CLARA VIDAL DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotcingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 40.67 m con Efrén Vidal León,

al sur: 40.80 m con Leonor Vidal León, al oriente: 12.20 m con calle Pública, al poniente: 11.80 m con Valeria Vidal Vda. de Ruiz. Superficie aproximada de: 488.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Librán Avila.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7844/96. JOSE MARTIN CRUZ MALDONADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en It. 10, mz. 1, calle Melchor Ocampo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 12.00 m con Luciano Paredes, al sur: 12.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 10.00 m con lote 9, al poniente: 10.00 m con lote 11. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7462/96. TEODORA NAJERA NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 15.00 m con Guillermo Nájera Noriega, sur: 15.00 m con Luis Valverde Nájera, oriente: 82.50 m con Mauro Hernández González, poniente: 82.50 m con Santiago Noriega González. Superficie aproximada de: 1,237.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 7482/96. ALEJANDRO REAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Av. Del Peñón, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 14.10 m con Avenida del Peñón, sur: 14.10 m con calle, oriente: 138.65 m con Héctor Reyes Posadas, poniente: 138.65 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,954.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 07/97. GILBERTO MARTIN FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Noche Triste/Zaragoza, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: cuatro líneas de la primera de: 18.11 m, 0.81, y 0.30 y 2.98 m con calle de la Noche Triste, sur: 21.96 m con Mónica Miranda Delgadillo, oriente: 20.90 m con calle Ignacio Zaragoza, poniente: 18.41 m con Salustia Miranda Vda. De Flores. Superficie aproximada de: 432.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 1382/96. LETICIA VALENCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en al oriente del Tiro Inclinado, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Edo. de México, mide y linda, al norte: 31.00 m con Idolina Rueda Ramirez, al noreste: 4.00 m con Francisco Hernández y Canal de Agua de por medio, al sureste: 31.00 m con Mario Talavera Vidal, al suroeste: 4.00 m con camino vecinal donado por la propietaria. Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 10/97. RAFAEL MARTINEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Tonantla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 400.00 m con Canal Maccan, sur: 400.00 m con José Trinidad Martínez Melchor, oriente: 52.00 m con Wenceslao Martínez, poniente: 52.00 m con Hermilio Rodríguez Pardinez. Superficie aproximada de: 20,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Librán Avila.-Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 532/96, SABINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 57.72 m con Pedro Bernardo Martínez Martínez, sur: 74.08 m con Erasmo Martínez Martínez, oriente: 75.00 m con Juan Ortiz Pablo, poniente: 79.50 m con Avenida 22 de diciembre. Superficie aproximada de: 5.049.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

241.-22, 27 y 30 enero.

Exp. 604/96, SABINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zumpango, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 78.09 m con Circuito Fundo Legal, sur: 66.35 m con Nicolasa Martínez Martínez, oriente: 74.70 m con calle Morelos, poniente: dos líneas, la primera con: 40.40 m con Clementina Thelma Suárez Arteaga y la segunda con: 49.30 m con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 5.732.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 008/97, ARMANDO ROBLES GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 10.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, sur: en 10.00 m con calle Belisario Domínguez, oriente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, poniente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 009/96, BEATRIZ MUÑOZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 10.00 m con Atanacio Rodríguez Gálvez, sur: en 10.00 m con calle Belisario Domínguez, oriente: en 20.00 m con Atanacio Rodríguez Galván, poniente: en 20.00 m con Armando Robles Garrido. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

241.-22, 27 y 30 enero

Exp. 1200/96, PABLO VILLEDA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte: en 86.50 m con Pablo Villeda Olguin, sur: en 106.86 m con Rafael Montaña Pérez, oriente: en 86.50 m con calle Dos de Marzo, poniente: en 59.56 m con Pablo Villeda Olguin. Superficie aproximada de: 5.347.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 2 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

232.-22, 27 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 200/97, JOB CIRILO CASTRO VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lote 25, manzana 45, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán de este distrito, que mide y linda, al norte: 238.00 m con Ramón Castro Valentino; al sur: 238.00 m con Humberto J. Valverde S., al oriente: 40.00 m con Calzada; al poniente: 40.00 m con Calzada. Con una superficie de: 9.520.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

229.-22, 27 y 30 enero

Exp. 085/97, MA. ANTONIA SILES VALVERDE, en representación del menor, ALDO URIEL BUENDIA SILES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda, al norte: 6.00 m con camino; al sur: 7.00 m con Callejón; al oriente: 24.05 m con Juan Buendía; al poniente: 21.66 m con Camino. Con una superficie de: 153.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

230.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 7822/96. ANTONIO RIVERA MIRANDA Y MARIA LUISA GOMEZ BARRIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teopanacaxco", ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.25 m con Miguel Nieves, al sur: 13.25 m con Isidro Rivera, al oriente 5.55 m con Isidro Rivera, al poniente: 5.55 m con calle Zaragoza. Con una superficie total aproximada de: 73.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

237.-22, 27 y 30 enero.

Expediente 7821/96. AURELIO ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Penastilla", ubicado en el poblado de Los Reyes San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.50 m con Mario Hernández Caballero, al sur: 15.50 m con calle, al oriente: 13.50 m con Tomás Ortega; al poniente: 13.50 m con Nicacio Ortega. Con una superficie total aproximada de: 209.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

237.-22, 27 y 30 enero

Expediente 7820/96, ELIZALDE BARRERA JOSE MACEDONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calapan", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Julio Montaño y Clemente Torres; al sur: 31.00 m con Julio Montaño; al oriente: 15.00 m con calle Emiliano Zapata número 28; al poniente: 15.00 m con Julio Montaño. Con una superficie total aproximada de: 465.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

237.-22, 27 y 30 enero.

Expediente 240/96, SILVERIO CHAVEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sin nombre, ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.65 m con Virginia Rojas Vargas; al sur: 21.65 m con Delfino Trujano Pacheco; al oriente: 10.50 m con Manuel Vargas; al poniente: 10.60 m con calle Morelos. Con una superficie total aproximada de: 228.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

237.-22, 27 y 30 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1185/96. GRISELDA GOMEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida "Porfirio Díaz" S/N, del municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 16.60 m con Inés Reyes Gómez, al sur: 19.30 m con servidumbre de paso, al oriente: 12.50 m con Delia Vargas Gómez, al poniente: 15.30 m con Av. "Porfirio Díaz". Superficie aproximada de: 249.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

326.-27, 30 enero y 4 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 15532/96, MARIO EULALIO LARA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado S/N, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con Enrique Lara Ortiz, sur: 8.75 m con Erasmo Mejía Landeros, oriente: 23.83 m con Enrique Lara Ortiz, Rosa y Celia Rivas Gómez, poniente: 23.83 m con Epifanio Morales Hiedra. Superficie aproximada de: 205.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

327.-27, 30 enero y 4 febrero

**NOTARIA PUBLICA No. 12
TLALNEPANTLA, MEXICO.
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 34,673 de fecha 10 de enero de 1997, pasada ante la fe del Notario Público No. 12, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. Dilia Blanca Castro Mejía, que otorga el Sr. Jorge Alejandro Betancourt Flores, en su carácter de albacea y como único y universal heredero de la sucesión testamentaria.

Lic. Isabel J. V. Rojas de Icaza.-Rúbrica.
Notario Público No. 12.

66-A1 -21 y 30 enero.